

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 21 de marzo a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 836
02		Media Hora Previa / Alcalde informa
03	2024-88-02-00068	Manifestaciones de ediles
03b	2024-88-02-00079	
03c	2024-88-02-00087	
04	2023-88-01-20441	Puesto provisorio
05	2024-88-01-04791	Puesto provisorio
06	2024-88-01-04480	Colaboración económica
07	2024-88-01-03631	Mercadillo de sauce de Portezuelo
08	2024-88-01-04069	Colaboración con trasladados a Montevideo
09	2024-88-01-04808	Colaboración para hacer pieza
10	2024-88-01-04953	Barométrica y corte de pasto
11	2024-88-01-04968	Falta de habilitación
12	2024-88-01-04802	Falta de habilitación
13	2024-88-01-04686	Interés en comprar padrón municipal
14	2024-88-01-05111	Solicitud de apoyo económico
15	2023-88-01-17507	Exceso de velocidad
16	2024-88-01-04571	Puesto provisorio
17	2024-88-01-04646	Puesto provisorio
18	2024-88-01-04916	Apoyo económico
19	2024-88-01-04094	Apoyo económico
20	2024-88-01-03158	Día de la Mujer
21	2024-88-01-02719	Apoyo económico
22		
23		
24		
25		
26	VARIOS	



René Graña
 Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 837 En el Municipio de Piriápolis el 21 de marzo de 2024 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Mariana Márquez, Alberto Miranda, Mariela Marangós. Concejal suplente: Carlos Fuentes. En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 836, la cual se aprueba por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós).

Media Hora Previa:

Márquez: 1) Vecinos reclaman reparación de alumbrado público en calles de Playa Grande y Playa Hermosa. **Alcalde:** Se solicita a los vecinos que coloquen una marca en la columna del foco que hay que reparar. 2) Solicita representar al Municipio ante APROTUR en 2024. El Concejo lo pondrá a consideración cuando se encuentren todos los concejales presentes. 3) Reitera pedido de teléfono. **Alcalde:** Después de la Semana de Turismo tendrá una respuesta. 4) Vecinos denuncian que se están talando árboles para sacar leña en el Cerro del Toro. **Alcalde:** Se le dio autorización a una persona para retirar la leña seca y caída, no para cortar árboles.

Fuentes: 1) Hay pozos grandes en varias calles céntricas, entre ellas: Salta frente al ex hotel, en Salta pasando Avenida de Mayo, en Tucumán esquina Freire. Va a traer una lista con todos los lugares.

Alcalde informa: Entre el viernes pasado y el martes fueron robados dos mil cien metros de cable de cobre de alumbrado del Cerro San Antonio. Se hizo la denuncia. Ahora se está colocando cable de aluminio pre ensamblado.

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2024-88-02-00068. Solicitud de mayores controles respecto del horario de carga y descarga de camiones en grandes superficies. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que el asunto que figura en carátula no coincide con el anexo de actuación N.º 1 se toma conocimiento del mismo, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Eexp 2024-88-02-00079. Planteamiento ref. falta de corte de pasto y fumigaciones en espacios públicos. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Eexp 2024-88-02-00087. Planteamiento ref. necesidad de ampliar frecuencias de transporte público en varias zonas del departamento. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Propuesta de campaña de prevención del dengue.

El concejal Carlos Fuentes propone que el Municipio lleve a cabo una campaña de información para evitar la propagación del dengue, que se haga en los medios contratados, radio y prensa, y en las redes sociales. **Marangós:** Sugiere que en la comunicación gráfica se usen los afiches que utiliza el Ministerio de Salud Pública. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba llevar a cabo la campaña, pase a Sector Prensa.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2023-88-01-20441. Puesto provisorio en predio ferial para la venta de huevos y verduras. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De no estar anotado para un próximo sorteo deberá hacerlo. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2024-88-01-04791. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de productos artesanales. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De no estar anotada para un próximo sorteo deberá hacerlo. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2024-88-01-04480. Colaboración económica para llevar a cabo el 9º festival criollo "Entre cerros y mar". Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Solicitar nota aclaratoria en cuanto a: 1) Fecha exacta dentro del mes de octubre 2024. 2) Si se solicitará bono colaboración y cuál será el costo. 3) Cuál será la institución que se verá beneficiada este año y con qué se colaborará.

Eexp 2024-88-01-03631. Celebración del cuarto aniversario mercadillo de Sauce de Portezuelo el día 02/03/2024. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pasado el evento, se toma conocimiento, pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

Eexp 2024-88-01-04069. Colaboración con traslados a Montevideo como integrante de la compañía de danza folclórica Aborigen. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado.

Eexp 2024-88-01-04808. Colaboración con materiales para realizar pieza en padrón 54-01296. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vista la problemática planteada, pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud solicitando su estudio urgente.

Eexp 2024-88-01-04953. Solicitud de barométrica y corte de pasto. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la colaboración con corte de pasto, dar conocimiento a Sector Aseo Urbano para su coordinación. 2) Se colabora con servicio de desagote de pozo séptico, dar conocimiento a Sector Obras para su coordinación. 3) Notifíquese.

Se retira momentáneamente la concejal Mariela Marangós

Eexp 2024-88-01-04968. Falta habilitación higiénica 59-21190-975. Por unanimidad 3 votos (Graña, Márquez, Miranda) **Resuelven:** Se aprueba la clausura. Dictar resolución.

Eexp 2024-88-01-04802. Falta de habilitación higiénica 04-01480-0013. Por unanimidad 3 votos (Graña, Márquez, Miranda) **Resuelven:** Se aprueba la clausura. Dictar resolución.

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

Eexp 2024-88-01-04686. Interés en comprar padrón municipal 59-20241-914. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Asesoría Jurídica solicitando su estudio.

Eexp 2024-88-01-05111. Solicitud de apoyo económico. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 80.000 (pesos uruguayos ochenta mil). 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector

Gestión Presupuestal solicitando se realice la transposición de rubros necesaria. 4) Notificar a las gestionantes de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2023-88-01-17507. Exceso de velocidad. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se toma conocimiento de lo informado en actuación Nº 4. 2) Dar conocimiento a Sector Aseo Urbano de Piriápolis para que coordine el corrimiento del contenedor, realizar limpieza y poda en los lugares necesarios. 3) Notificar a la gestionante de lo resuelto y de lo informado en actuación de referencia.

Eexp 2024-88-01-04571. Puesto provisorio en predio ferial para la venta de ropa interior y accesorios. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Visto que manifiesta estar anotada para un próximo sorteo, de no salir sorteada deberá anotarse nuevamente. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2024-88-01-04646. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de artículos de tienda. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De no estar anotado para un próximo sorteo deberá hacerlo. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2024-88-01-04916. Apoyo económico para realizar evento "Cierre de verano" el día 06/04/2024. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar el evento en Plaza Artigas en el día y horario solicitados. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Se deberá hacer uso de los baños existentes en dicha plaza. Dar conocimiento a Capataz de Servicios Richard Tiscornia para coordinar horarios. 4) Se colabora con la suma solicitada de \$ 350.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta mil). 5) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal solicitando se realice la transposición de rubros necesaria. 6) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 7) Dar conocimiento a Seccional 11^a y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 8) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre el punto 6.

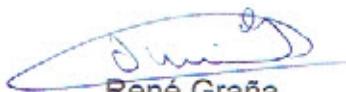
Eexp 2024-88-01-04094. Apoyo económico en traslado de las selecciones de la liga de fútbol. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 80.000 (pesos uruguayos ochenta mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 4) Notificar a los gestionantes de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2024-88-01-03158. 08 de marzo Día Internacional de la Mujer- Plaza Artigas. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto que se padeció error y se omitió la aprobación del gasto de papelería por el importe de \$ 5.200 (pesos uruguayos cinco mil doscientos). Se aprueba. 2) Con respecto a la contratación de Natalia Cafree por el importe de \$ 16.000 (pesos uruguayos

dieciseis mil) la votación es de 2 votos positivos (Graña, Márquez) y 2 votos negativos (Miranda, Marangós). 3) Pase a Gestión Presupuestal..

Eexp 2024-88-01-02719. Apoyo económico para realizar evento “Cierre de verano” el día 23/03/2024. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós)
Resuelven: Visto que se está gestionando por Eexp 2024-88-01-04916, pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

Siendo la hora 10:45 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis